

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 10:30 horas del día 23 de noviembre del año dos mil veintitrés, en la oficina de la Comisión de Pre-Adjudicación del Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3149 punto 4°, el Esc. Julio C. Isa y la Cra. Amelia R. Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N°124/23, que se tramita por Expediente N°7870 -Año 2023- caratulado: "Dirección de Infraestructura y Mantenimiento Edificio S/Adquisición de un (01) Compresor de Aire C/sus Accesorios (Nota N°1107/23)". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 14, con lo dispuesto en el art. 3° de la Resolución de Presidencia del Superior Tribunal de Justicia N° 213/23 Adm. (Página 13), invitándose a las siguientes firmas del ramo: CABALLERO AGUEDA; ESPINOZA JOSE MODESTO; GALAXIA MEDIOS SRL; GZ INGENIERIA Y PROYECTOS SRL; MIGSA SA y RMN SRL; obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 75 y 75 vta., cotización de las siguientes firmas, SOBRE N°1: Corresponde a la firma GZ INGENIERIA Y PROYECTOS SRL. SOBRE N°2: Corresponde a la firma GALAXIA MEDIOS SRL. Que analizadas las mismas, esta Comisión aconseja de común acuerdo ADJUDICAR a la firma GALAXIA MEDIOS SRL el ítem 03, por cumplir con los requerimientos técnicos según surge del informe técnico obrante en página 79, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do. párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77. DESESTIMAR los ítems 01, 02 y 04, por superar ampliamente el presupuesto oficial y por no cumplir con los requerimientos técnicos según surge del informe técnico (Página 79) antes citado.-----
No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 11:00 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados.-----

Cra. Amelia R. Rodríguez

Esc. Julio C. Isa